

4.3 Políticas europeas

La apuesta comunitaria por una nueva economía social de mercado sostenible

POLÍTICAS AMBIENTALES EUROPEAS PARA GENERAR empleo verde

En la Unión Europea, las relaciones entre medio ambiente y empleo han sido apoyadas ya desde los años noventa, especialmente con el V Programa de Acción Ambiental «Hacia el desarrollo sostenible», que se vio reforzado por el VI Programa, «El futuro en nuestras manos». En los últimos años estos programas han sido reforzados hasta el extremo de hacer de ellos una estrategia para salir de la crisis global.

Otras políticas ambientales, como la Estrategia de Lisboa de 2000, sobre crecimiento, competitividad y empleo (renovada en 2005), que veía en las tecnologías ambientales «un importante potencial a favor de la economía, el medio ambiente y el empleo», o la Estrategia de Gotemburgo de 2001 sobre Desarrollo Sostenible de la UE, revisada en 2006, han propiciado que se generen mayor número de puestos de trabajo relacionados con el medio ambiente.

La Estrategia de la Unión Europea para un Desarrollo Sostenible estima que el



LatinStock



Plan de Actuación a favor de las Tecnologías Ambientales (ETAP) es necesario para controlar el cambio climático y conseguir una energía limpia y unas pautas sostenibles de producción y consumo.

Los organismos internacionales han profundizado en su apoyo a la creación de empleos verdes. En 2009, en el contexto de una fuerte crisis sistémica global, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lanzaron su propuesta de un «Nuevo Acuerdo Verde Global», con tres objetivos, que son: contribuir significativamente a la reactivación de la economía global, a la conservación y creación de empleos y a la protección de los grupos vulnerables. En segundo lugar, promover el crecimiento sostenible e incluyente y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el de acabar con la pobreza extrema para 2015; y en tercer lugar, reducir la dependencia del carbono y la degradación de los ecosistemas, que son riesgos cla-

Estrategia de la Unión Europea para 2020: «La salida de la crisis debería ser el punto de entrada en una nueva economía social de mercado sostenible»

ve en el camino hacia una economía mundial sostenible.

En el ámbito español se ha asistido a un amplio desarrollo normativo que incide directa o indirectamente en la generación de empleos verdes: normas como la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, o la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y, sobre todo, el Proyecto de Ley de Economía Sostenible.

Este último se centra en cinco grandes ejes—competitividad, sostenibilidad medioambiental, normalización de la vivienda, innovación y formación profesional, y fondos económicos para los nuevos sectores— con los que se pretende sentar las bases para un modelo de

desarrollo sostenible donde la innovación y la mejora tecnológica tienen un papel esencial, no solo con el objetivo de crear un sistema productivo más sólido y perdurable, sino también con el de generar una población mucho más formada y, por tanto, mucho menos sensible a futuros cambios productivos.

Este reconocimiento y apoyo se ha reflejado también en la Estrategia de la UE para 2020, que afirma: «La salida de la crisis debería ser el punto de entrada en una nueva economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa con el medio ambiente, en la que nuestra prosperidad reposará en la innovación y en una mejor utilización de los recursos, y cuyo principal motor será el conocimiento. Estos nuevos hilos conductores deberían permitirnos explotar nuevas fuentes de crecimiento sostenible y crear nuevos puestos de trabajo a fin de compensar el aumento de las tasas de desempleo que nuestras sociedades van, sin duda, a conocer en los años venideros». ♦